

Número	Nombre y apellidos	D. N. I.
<i>Admitidos</i>		
1	Miguel Llopis Juliá	21.298.567
2	María Pilar Cibrián Rodríguez	301.629
3	José Ramón García Álvarez	11.332.510
4	Francisco Minaya García	3.766.878
5	Pablo Álvarez Díaz-Maroto	358.871
<i>Excluidos</i>		
Ninguno.		

Conforme a lo previsto en la base 4.3 de la convocatoria y a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede un período de reclamaciones por plazo de quince días a contar del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, la cual quedará elevada a definitiva si no se formulara ninguna reclamación. Madrid, 7 de mayo de 1979.—El Secretario general Técnico, Presidente del Servicio, José Manuel Rodríguez Molina.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

14029 *ORDEN de 30 de abril de 1979 por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en los Servicios Periféricos del Instituto Nacional de Meteorología.*

Ilmo. Sr.: Como continuación de la Orden de 4 de abril de 1979, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en los Servicios Periféricos del Instituto Nacional de Meteorología, y habiéndose omitido dos puestos de trabajo, Este Ministerio ha dispuesto:

Artículo 1.º Se convoca concurso de méritos, en las mismas condiciones y bases del concurso, dictadas en la Orden 1047, de 4 de abril de 1979, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 94, de 19 de abril, para proveer los siguientes puestos de trabajo:

- I. Puestos adscritos al Cuerpo Especial Técnico de Ayudantes de Meteorología.
 - 1.1. Dependiente de la Jefatura de la Asesoría Meteorológica de la Escuela Nacional de Aeronáutica de Salamanca:
 - 1.1.1. Jefe del Negociado de Operaciones.
 - 1.1.2. Jefe del Negociado de Estudios Meteorológicos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 30 de abril de 1979.—P. D., el Subsecretario de Transportes y Comunicaciones, Alejandro Rebollo Álvarez-Amandi.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Transportes y Comunicaciones.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

14030 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre convocado para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 16 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de abril) concurso libre para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social (esta convocatoria fue rectificada en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 y 28 de septiembre y 15 y 19 de noviembre de 1978).

Terminada la actuación del Tribunal central para la selección de Facultativos que aspiraban a la plaza de la especialidad que se cita el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta, que es aprobada por esta Delegación General.

RESIDENCIA SANITARIA «ARQUITECTO MARCIDE»
EL FERROL DEL CAUDILLO (LA CORUÑA)

Hematología-Hemoterapia

Se declara desierta la plaza de Jefe de Servicio.

Madrid, 9 de abril de 1979.—El Delegado general, Francisco Javier Minondo Sanz.

MINISTERIO DE CULTURA

14031 *ORDEN de 24 de abril de 1979 por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para cubrir nueve plazas no escalafonadas de Profesores titulares en la Orquesta Nacional de España, en turnos libre y restringido.*

Ilmo. Sr.: Mediante Orden ministerial de 13 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de abril), se hizo público la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de la oposición, libre y restringida, para cubrir nueve plazas no escalafonadas de Profesores titulares de la Orquesta Nacional de España.

Transcurrido el plazo concedido para efectuar reclamaciones, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado III, 5.º, de dicha Orden,

Esté Ministerio ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la citada oposición, de acuerdo con los anexos adjuntos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 24 de abril de 1979.—P. D., el Subsecretario de Cultura, Fernando Castedo Álvarez.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Cultura.

ANEXO I

Lista que se cita

TURNO LIBRE

1. Opositores admitidos

Apellidos y nombre	D. N. I.
Andréu Peris, Enrique	19.443.934
Boix Sala, Raimundo	38.759.484
Celada Alvarez, Joaquín Alvaro	10.180.205
Clar Sala, Vicente Ignacio	22.499.642
Echeveste Gubia, Juan	15.056.948
Egea Martínez, Dolores	51.971.859
Fagoaga García, María Angeles	15.115.098
Fernández García, Rubén	1.479.682
Fernández Zurbano, María Isabel	14.517.882
Fort Manero, Abilio	37.241.880
Gago Lozano, Francisco José	9.650.701
Gámez Barroso, Leandro	2.038.493
Guerrero Ruiz, Miguel	85.025.430
Gutierrez Hernán-Gómez, Cristina	24.749.292
Hevia Alvarez, José Ramón	10.511.439
Ibáñez Romero, Alfonso	73.753.514
Lalinde González, Jesús	72.762.876
Lassaletta Garbayo, Eduardo	2.152.709
Lauret Mediato, Benito	22.781.583
Loranca Castel, Angel	2.075.189
Martín Jiménez, Víctor	51.431.544
Mena Muñoz, Manuel	25.011.666
Millán Vilches, Isabel	26.723.321
Morollón Cubielles, José Fernando	10.514.830
Muñoz González, Eduardo	1.167.820
Navidad Arce, Emilio	12.153.485
Nieva Gómez, Elena	51.633.185
Pamies Herranz, Juan José	12.182.047
Paps Armesto, Jorge	37.249.897
Paulino Ribelles, Arturo	73.498.680
Perales de la Cal, Ramón	2.171.753
Pérez Giralda, Aurelio	41.920.511
Ramón Casas, Rafael	6.066.102
Ruiz Gutiérrez, Pedro	42.784.283

Apellidos y nombre	D. N. I.
Salvador Lores, Pedro Francisco	5.369.856
Serrano Zanón, Pilar	9.676.502
Valero Lloréns, María Eulalia	46.103.371
Valls Satorres, José María	21.603.937
Varela Prieto, Julio Victoriano	16.909.736
Vila Fassier, Isabel	40.414.432
Vivó Bazo, Ricardo	1.026.340

2. Opositores excluidos

Ninguno.

ANEXO II

Lista que se cita

TURNO RESTRINGIDO

1. Opositores admitidos

Apellidos y nombre	D. N. I.
Ara Sánchez, Ismael	17.228.805
Colmenero Garrido, Antonio	14.862.588
Crespo Antón, Santiago	2.440.475
Cuesta González, María Dolores	9.690.190
Guerra de la Paz, Pilar de la	1.256.440
García Falero, Luis	626.929
Ruiz Coll, Salvador	21.359.280
Torrecilla Esteban, José Luis	16.436.018
Vázquez Rodríguez, Carlos	33.036.808

ADMINISTRACION LOCAL

14032 RESOLUCION del Ayuntamiento de Aranda de Duero (Burgos) referente a la provisión, mediante oposición restringida, de una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 111, correspondiente al día 16 de mayo de 1979, aparece publicada la convocatoria y bases para la provisión, mediante oposición restringida, con arreglo al Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, de una plaza de Auxiliar de Administración General, dotada con el sueldo correspondiente al nivel 4 y demás retribuciones que establece la legislación vigente.

El plazo para la presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Aranda de Duero, 17 de mayo de 1979.—El Alcalde.—7.171-E.

14033 RESOLUCION del Ayuntamiento de Avilés por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición libre para proveer una plaza de Arquitecto.

Lista definitiva de admitidos y excluidos a la oposición libre de una plaza de Arquitecto, convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Avilés en el «Boletín Oficial del Estado» número 20, de 23 de enero de 1979.

Admitidos

Don Francisco Quijano Vallejo.
Don Alvaro Abella Arratibel.
Don Gaspar Ramos González.
Don César García del Pozo.

Excluidos

Ninguno.

Avilés, 18 de mayo de 1979.—El Alcalde.—7.340-E.

14034 RESOLUCION del Ayuntamiento de Nules, referente a las bases de las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de una plaza de Operario.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 57, de 15 de mayo actual, se publican las bases de convocatoria para la provisión en propiedad, mediante pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de una plaza de Operario de este Ayuntamiento, con el coeficiente retributivo 1,3, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias.

Nules, 28 de mayo de 1979.—El Alcalde, Vicente Ramón Porcar.—7.962 bis-E.

14035 RESOLUCION del Consejo General Interinsular de Baleares referente a la oposición restringida para la provisión en propiedad de una plaza de Médico adjunto de la especialidad de Otorrinolaringología del Hospital Provincial de Palma de Mallorca.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares», correspondiente al día 10 de mayo de 1979, se inserta íntegra la convocatoria de la oposición restringida para la provisión en propiedad de dicha plaza, dotada con el nivel de retribución 10 y demás emolumentos legales.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento.

Palma de Mallorca, 15 de mayo de 1979.—El Presidente, Jerónimo Albertí.—7.268-E.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE HACIENDA

14036 ORDEN de 9 de mayo de 1979 por la que se dispone se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo en recurso contencioso-administrativo interpuesto por «Hoteles Hispanos, S. A.».

Ilmo. Sr.: Visto el testimonio de la sentencia dictada en 18 de marzo de 1978 por la Sala Tercera del Tribunal Supremo en recurso contencioso-administrativo interpuesto por «Hoteles Hispanos, S. A.», contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de 17 de abril de 1974, en relación con el Impuesto sobre las Rentas del Capital, ejercicios 1965 a 1968;

Resultando que concurren en este caso las circunstancias previstas en el párrafo quinto del artículo 105 de la Ley de 27 de diciembre de 1956,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer la ejecución en sus propios términos de la referida sentencia, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que, desestimando el presente recurso de apelación, debemos confirmar y confirmamos en todas sus partes la sentencia dictada por la Sala Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid en veintinueve de octubre de mil novecientos setenta y seis, recurso número quinientos diez de mil novecientos setenta y cuatro, en materia de Impuesto sobre las Rentas del Capital, sin expresa imposición de las costas.»

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de mayo de 1979.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Carlos García de Vinuesa y Zabala.

Ilmo. Sr. Director general de Tributos.